

C.A. de Santiago

Santiago, ocho de octubre de dos mil quince.

A fojas 570: como se pide, a la suspensión solicitada.

A fojas 571: téngase presente.

A fojas 573 y 576: a lo principal, téngase presente en la vista de la causa. Al primer otrosí: téngase presente y a sus antecedentes. Al segundo otrosí: téngase presente.

A fojas 582: a lo principal y primer otrosí: téngase presente en la vista de la causa. Al segundo otrosí: téngase presente.

N°Protección-82289-2015.

En Santiago, ocho de octubre de dos mil quince, autorizo la resolución que antecede, la que se notifica por el estado diario con esta fecha.